

Ayuntamiento de Martos		<i>Sello de Salida</i>	
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 85.- JMF		
	 SEC13S1FY		
<i>Asunto</i>		<i>Destinatario</i>	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 MEDIANTE AMPLIACION DE CREDITO POR
 INGRESOS NUMERO 1.2019.-

**MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
 AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION.- (1159/2019):

Visto el expediente de modificaciones de créditos número 1/2019 por ampliaciones de crédito en el vigente Presupuesto Municipal, y,

Considerando que el mismo cumple todos los requisitos exigidos por los artículos 178 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 39 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, 14 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el presente ejercicio económico, cuya última modificación fue aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre de 2.018 y aprobado definitivamente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 16 de fecha 24 de enero de 2.019, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 896/2015 de fecha 18 de junio, se dicta la siguiente

RESOLUCION

Primero.- Aprobar el expediente de ampliación de crédito en la siguiente forma:

A) MODIFICACION POR AMPLIACIÓN DE CREDITO

1 2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	Vd8kpJrV9D5H8RfUmdJK0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	14/05/2019 14:14:22
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	14/05/2019 13:12:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Vd8kpJrV9D5H8RfUmdJK0A==		



<u>Aplicación</u>	<u>Crédito Inicial</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Crédito Definitivo</u>
3340.226.09	19.000,00 E.	8.492,87 E.	27.492,87 Euros

B) FINANCIACION

<u>Concepto</u>	<u>Previsión Inicial</u>	<u>Recaudación Líquida</u>	<u>Mayores Ingresos</u>
344.00	5.000,00 E.	13.492,87 E.	8.492,87 Euros

Las ampliaciones de créditos propuestas son de igual cuantía que la mayor recaudación líquida sobre la prevista inicialmente, por lo que no se produce déficit ni superávit alguno por esta causa.

Segundo.- Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a catorce de mayo de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	Vd8kpJrV9D5H8RfUmdJK0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	14/05/2019 14:14:22	
Observaciones	Maria Del Rocío Rodríguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	14/05/2019 13:12:00	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Vd8kpJrV9D5H8RfUmdJK0A==		Página	